

Se conforma con su contenido, y desde
luego queda nombrado el Manuel
Lamberto como tal Jurado-montado de la
Corte de Sevilla, para donde uotada
se ello a la contaduría municipal

Alferez Mayor, y
Alc. de la Sta. Herm.
Se pide cinco ter.
cinco -

El Sr. Regidor Decano D. Nicolás
Lamberto que vive de Juchitán. Dixo:
que segun se manda en R. Decreta-
do de S. M. y S. del R. y Sup. Consejo
de Castilla su Sta. en Madrid a nueve
de Mayo de mil setecientos cincuenta y
cuatro, cinco, y cumplimentado en forma
de veinte y nueve del mismo, p. que
los nombramientos de Alferez Mayor
y Alcalde de la Sta. Hermandad, Realgan
en los Regidores q. se hallan en el gremio
de Sevilla, por ser cumplidos que la R.
quiere, fue nombrado el que dize,
Alferez Mayor en Cas. de Venta y
cuatro de Junio de mil setecientos noventa
y tres, y sacó el Subdante R. en diez
y nueve de Junio de mil setecientos
noventa y cuatro: Igualmente fue
nombrado Alcalde de la Sta. Hermandad
en veinte y cuatro del mismo mes

